



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

Autoridad Portuaria Dominicana

Quien suscribe, **Félix Rafael Camilo Subervi**, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral NO. 402-2424959-5, en mi calidad de Consultor Jurídico de **Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

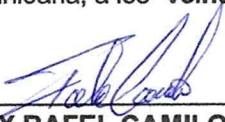
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos**, para ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETEROS Y DE PLOMERÍA conforme a la solicitud realizada por la **Dirección de Tecnología y División de Servicios Generales**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETEROS Y DE PLOMERÍA declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los **veinticinco (25)** días del mes de **junio** del **2025**.



FELIX RAFEL CAMILO SUBERVI
 Consultor Jurídico